



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

ANUNCIO

Examinados los expedientes y habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento del Servicio de Ludoteca Municipal del Ayuntamiento de Medina Sidonia, se procede a la aprobación de las listas de admitidos en las Ludotecas Municipales, "Ludoteca Municipal Diversidonia" y "Ludoteca Municipal Sonrisas" de San José de Malcocinado.

Mediante acuerdo adoptado por la Comisión Gestora, a fecha de 21 de septiembre de 2018, se ha resuelto:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos. Éstas son:

LUDETECA SONRISA

GRUPO 1 (Martes y jueves)

ABROSIO ESTUDILLO, LUCIA
 APARICIO CASAS, ALEJANDRO
 ARAGON RUIZ, SOFIA
 BLANCO SANCHEZ, J. LUIS
 CABEZA SANCHEZ, ENZO
 FERNANDEZ CEPERO, ANTONIO
 GARCIA PERALTA, VALENTINA
 GOMEZ CORONIL, ANTONIO
 JIMENEZ GOMEZ, LOURDES
 MARQUEZ RUBIO, IZAN
 RUIZ BANCALERO, JAIME
 RUIZ RUBIO, EINAR
 SANCHEZ ASTORGA, LUKA

SEGUNDO GRUPO (Miércoles y jueves)

CASAS COCA, BORJA
 CASTILLO MACIAS, ALBERTO
 FLOR SANCHEZ, ENEKO
 GARDON VILLAVICIOSO, LUCIA
 GARRIDO CASTELLANO, NICOLAS
 MARQUEZ RUBIO, HUGO

Código Seguro De Verificación:	A52WzzEY14z11CVG3Eh6QQ==	Fecha	27/09/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A52WzzEY14z11CVG3Eh6QQ==	Página	1/3





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

PEREZ BETANZOS, ABRAHAM
RUIZ RUBIO, ARTURO
SANCHEZ GUERRERO, JAVIER
SANCHEZ MARENTE, LEONOR
SANCHEZ MORENO, RUBEN
SANCHEZ PEREZ, JULIA
TOLEDO BRAVO, DIANA
TORRES BORREGO, ADRIAN
TURPIN FUENTES, RUBEN

TERCER GRUPO (Viernes)


ANILLO VELAZQUEZ, YANIRA
CARMONA BETANZO, ALICIA
CORNEJO RUIZ, RAÚL
ESPINOSA RODRIGUEZ, NATALIA
GUTIERREZ VELA, RUBEN
MARENTE SANCHEZ, LUCIA
MATEOS LOPEZ, JOSE MANUEL
MUÑOZ GOMEZ, TERESA
ORDONEZ MARTINEZ, PAULA
PERALTA GOMEZ, DANIELA
PERALTA GOMEZ, MARINA
PEREZ TRUJILLO, ISAYOA
SANCHEZ ORELLANA, HECTOR
SANCHEZ ORELLANA, LUCAS
TROYA VERA, VIOLETA

LUDOTECA DIVERSIDONIA

GRUPO 1 (Lunes)

AMADOR GUERRERO, ALVARO
BENITEZ CANTIZANO, DIANA
CEPERO LOZANO, JIMENA

Código Seguro De Verificación:	A52WzzEY14z11CVG3Eh6QQ==	Fecha	27/09/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A52WzzEY14z11CVG3Eh6QQ==	Página	2/3





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

COLLANTES CAMACHO, ALVARO
DE LA FLOR GUERRERO, RAQUEL
GARCIA GUERRERO, CARLOS
GUERRERO ROMERO, JUAN RAMON
GUTIERREZ ORTEGA, DANIELA
MONTERO BOLAÑOZ, PAULA
RIVERO PRIETO, JAVIER

GRUPO 2 (Martes)

BERROCAL MACIAS, ALVARO
BRAVO ALFARO, ANA MARIA
CALDERON GONZALEZ, ABRAHAM
CASAS PALACIOS, HUGO
FERNANDEZ LUNA, VALERIA
GARCIA ALFARO, JOSE MANUEL
GUTIERREZ MATEO, ALVARO
MACIAS GUTIERREZ, ANYA
MARTINEZ GUTIERREZ, MANUELA
MORENO RIVAS, ROSA MARIA
PAVON AGUILERA, ALVARO

Segundo.- Informar que en el caso de la Ludoteca DIVERSIDONIA se acuerda que el periodo de inscripción continuará abierto hasta completar aforo y que las nuevas inscripciones se agruparán entre los días miércoles y viernes por grupos de edades.

Tercero.- Informar que en el caso de la Ludoteca SONRISAS el número de plazas ha sido completado por lo que las solicitudes presentadas fuera de plazo pasarán a formar parte de la lista de reserva, y sólo tendrán plaza en caso de que se produzca alguna renuncia o baja.

Cuarto.- Dar a conocer la fecha de comienzo de funcionamiento de ambas ludotecas que será el próximo 1 de octubre de 2018.

En Medina Sidonia, a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE

Fdo.: Manuel Fernando Macías Herrera

Código Seguro De Verificación:	A52WzzEY14z11CVG3Eh6QQ==	Fecha	27/09/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A52WzzEY14z11CVG3Eh6QQ==	Página	3/3

